



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de DGPAC-IE-N16-2024, referente a la contratación del Servicio de Limpieza para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

En uso de la voz el representante de la Secretaría de la Contraloría solicita las siguientes aclaraciones:

- En el anexo técnico en la base numeral **16.2 inciso T)** menciona que debe cumplir con la siguiente norma: **NMX-Q-002-SCFI-2007** (Productos de Aseo - Detergentes domésticos en polvo para uso general- Especificaciones y Métodos de Prueba), ¿No se especifican los métodos de prueba que se realizaran?

En uso de la voz el área requirente aclara que la descripción marcada (Productos de Aseo - Detergentes domésticos en polvo para uso general - Especificaciones y Métodos de Prueba), corresponde al nombre oficial de la norma, por lo cual el proveedor solo presentara carta que cumple con la norma.

- En el anexo técnico para la zona Nor-Oriente solo se solicita un operario para dos áreas administrativas. ¿Es correcto?

En uso de la voz el área requirente hace la aclaración que solo se necesita un operario, ya que ambas áreas se encuentran adscritas en el mismo establecimiento.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N16-2024

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **12 de junio de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:45 horas del día 11 de junio del 2024.

Esta acta consta de 02 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

| Nombre y cargo | Firma |
|---|-------|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos. | |
| Por la Secretaría de la Contraloría C. Edgar Eduardo Alemán Nava Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones. | |
| Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo. | |
| Por la Consejería Jurídica C. Cesar Emmanuel Millán Alonso Asistente Ejecutivo. | |
| Por el área Solicitante y Requirente L.E. Rafael García Vizcaíno Director General de Desarrollo y Logística Operativa. | |

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos